

# SOLICITUD DE ACCESO PROGRAMA DE DOCTORADO (RD 576/2023)

## • DATOS DEL ALUMNO/A

Nombre	Apellidos		
NIF/ NIE/ Pasaporte			
Dirección			
Población/Provincia	País		Código Postal
Teléfono	Correo electrónico		

## • MODALIDAD DE ACCESO (seleccionar la opción que proceda)

	NORMATIVA
<input type="checkbox"/> Graduado o equivalente + Máster Universitario	Art. 6 .1 R.D. 99/2011, de 28 de enero
<input type="checkbox"/> Títulos universitarios oficiales españoles o títulos españoles equivalentes siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas enseñanzas y acreditar un nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior	Art. 6 .2.a) R.D. 576/2023, de 4 de julio que modifica el R.D. 99/2011, de 28 de enero
<input type="checkbox"/> Otro título de Doctora o Doctor	Art. 6 .2.d) R.D. 576/2023, de 4 de julio que modifica el R.D. 99/2011, de 28 de enero
<input type="checkbox"/> Otros	Art. 6 .2.b), 6 .2.c) y 6 .2.e) R.D. 576/2023, de 4 de julio que modifica el R.D. 99/2011, de 28 de enero
<input type="checkbox"/> Suficiencia Investigadora: R.D. 185/1985 R.D. 778//1998	Disposición Adicional Segunda R.D. 99/2011, de 28 de enero

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Universidad Nebrija.
Finalidad	Gestionar la solicitud de acceso al programa de doctorado.
Derechos	En las condiciones legales, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo y a su portabilidad.
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el siguiente link <a href="https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/politica-privacidad-escuela-doctorado.pdf">https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/politica-privacidad-escuela-doctorado.pdf</a>

• **DATOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO** en el que solicita ser admitido

PROGRAMA	
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	
TUTOR PROPUESTO	
RÉGIMEN DE DURACIÓN	<input type="checkbox"/> TIEMPO COMPLETO <input type="checkbox"/> TIEMPO PARCIAL (Deberá acreditarse documentalmente)

Mediante la firma del presente, El/La Estudiante declara haber leído y manifiesta su conformidad con las Condiciones General de Contratación (<https://www.nebrija.com/general/condiciones-contratacion.php>), el Reglamento General del Estudiante ([https://www.nebrija.com/la\\_universidad/transparencia/pdf/reglamento\\_estudiante.pdf](https://www.nebrija.com/la_universidad/transparencia/pdf/reglamento_estudiante.pdf)) y demás normativa interna de aplicación, en concreto, la normativa específica de la Escuela de Doctorado y las condiciones económicas que se incorporan a continuación.

En Hoyo de Manzanares (Madrid) a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma

**CONDICIONES ECONÓMICAS**

Los precios estipulados para los programas de doctorado son los que se especifican y desglosan en la página web oficial de la Universidad Nebrija -Escuela de Doctorado- tanto para la primera anualidad como, en caso de renovación de la matrícula, para sucesivas anualidades.

En el primer año el doctorando ha de abonar los derechos de inscripción y los derechos de tutela anual (en el importe que al efecto se establezca en función de si la matrícula se formaliza a tiempo completo o tiempo parcial). A partir del segundo año y hasta la finalización del programa, el doctorando abonará los derechos de tutela que, con carácter general, comprende un período de un año desde la fecha de formalización de la matrícula.

Las formas de pago serán las que ofrezca la Universidad con arreglo a la Política interna de Honorarios Académicos sobre los que expresamente se ha informado al Estudiante.

Sin perjuicio del derecho de desistimiento, una vez formalizada la presente matrícula por el Estudiante, la anulación de la misma o baja en el programa de doctorado supondrá la pérdida de las cantidades abonadas en concepto de "derechos de inscripción" (primera anualidad) así como los importes imputados a las mensualidades vencidas en concepto de tutela. No obstante, la Universidad devolverá la cantidad proporcional de derechos de tutela anual que correspondan computados desde el mes siguiente a la fecha de comunicación de la baja.

El/La Estudiante vendrá obligado al abono íntegro de los derechos de tutela de la anualidad en la que se lleve a cabo la defensa de la tesis. Sin perjuicio de lo anterior, El/La Estudiante quedará exonerado/a de pago de los derechos de tutela anual en caso de que se matricule del depósito de tesis en el momento de la renovación anual de matrícula y deposite la tesis en los siguientes cuatro meses.

La cantidad abonada en concepto de depósito de tesis no será objeto de fraccionamiento ni devolución en ningún caso.

El/La Estudiante estará obligado/a al pago de los honorarios académicos estipulados aún en el supuesto de que, sin culpa de las partes, se modificaran o cambiaran profundamente por causa sobrevenida de fuerza mayor las circunstancias que dotaron de sentido a la base económica o finalidad del contrato, sin perjuicio de la facultad del Estudiante de anular la matrícula en cuyo caso, tal y como ha quedado expuesto, la Universidad devolverá al Estudiante las mensualidades no vencidas en concepto de derechos de tutela correspondientes a los meses siguientes al de la comunicación de la baja. Por el contrario, no se reintegrarán las cantidades abonadas en concepto de "Derechos de Inscripción" o "Deposito de tesis", ni los importes correspondientes a las mensualidades vencidas en concepto de tutela.

El/La Estudiante matriculado/a podrá ejercer su derecho de desistimiento en un plazo de 14 días naturales desde la fecha de formalización de la matrícula. El ejercicio del derecho de desistimiento deberá ser comunicado por el/La Estudiante a la Universidad, dentro del mencionado plazo, mediante la remisión de su declaración inequívoca de su decisión de desistir, a la dirección correspondiente al domicilio social de la Universidad Antonio de Nebrija: Campus Universitario de Ciencias de la Vida en La Berzosa, 28248, Hoyo de Manzanares (Madrid, España).

A tal finalidad El/La Estudiante puede emplear el siguiente modelo de desistimiento: "A la atención de la Universidad Antonio de Nebrija: Por la presente comunico que desisto del contrato de prestación de servicios docentes formalizado en fecha \_\_\_\_\_, Nombre del Estudiante. Domicilio del Estudiante. Firma y Fecha".

Una vez ejercido correctamente el derecho de desistimiento por el/La Estudiante, la Universidad reintegrará el importe correspondiente a derechos de inscripción y tutela abonado, en un plazo máximo de catorce (14) días naturales a contar desde la fecha de recepción de la solicitud correspondiente cancelándose la matrícula.

Serán de aplicación, para lo no previsto con carácter específico en estas condiciones y en tanto no contradigan las mismas, lo establecido en las Condiciones Generales de Contratación.